



140902

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en España por  
"UN PROCEDIMIENTO DE FILMACION DE PELICULAS A BASE DE  
MUÑECOS ARTICULADOS EN POSICIONES FIJAS, QUE SE CAMBIAN  
PAULATINA Y SUCESIVAMENTE".

a favor de

Don Adolfo AZNAR FUSAC y Doña Elisa GUILER, residentes  
en Madrid, Claudio Coello, 58.

-----

Se trata de un procedimiento de filmación de pelí-  
culas a base de muñecos articulados, en posiciones fi-  
jas, que se cambian paulatina y sucesivamente, de tal  
modo que a cada posición corresponde un fotograma, y  
5 que el efecto óptico se consiga por la sucesión de fo-  
togramas proyectados en la pantalla por el aparato de  
proyección.

10 Para la ejecución del procedimiento descrito, cla-  
ro es que lo primero que hace falta es fabricar los mu-  
ñecos que representan los personajes que se quieren  
filmar. Una vez contruidos éstos, con sus articulacio-



nes de metal y en las diferentes pastas que requieran sus partes del cuerpo (goma, cartón, corcho, etc.) y montados los decorados en relación al tamaño que se precisa, se coloca la cámara toma-vistas tal y como se hace en las películas interpretadas por actores.

Vamos a describir de qué manera se da a los muñecos posiciones adecuadas para la filmación del movimiento:

El muñeco tiene una escena en la que sale de la habitación en que se encuentra. Está de pié, con unas agujas que lo atraviesan los pies y le clavan al suelo, que es de planchas de corcho comprimido. Se le desclava un pié, y se le avanza unos milímetros (los que se han calculado para cada movimiento), y en esta posición se retira del lado del muñeco el que actúa de animador y con el muñeco solo en el decorado, se da una vuelta a la manivela del aparato toma-vistas, quedando de esta manera fotografiado un cuadro de la película (fotograma). Se vuelve a impulsar la pierna del muñeco hacia adelante otros tantos milímetros, y a fotografiar con otra vuelta de manivela la nueva postura del muñeco, y así sucesivamente hasta que con movimientos estudiados y relacionados con lo que se pretende que haga el muñeco, se obtiene un número de metros de las fotografías que se han ido haciendo con las interrupciones que se han precisado para dar el movimiento apetecido. Como las fotografías están ordenadas correlativamente, al ser estas pasadas por un aparato proyector, dan el movimiento exacto de una persona cuando anda o saluda, o habla, o hace todo aquello que se pretende que haga el muñeco, y que es lo marcado anteriormente en la escenificación. Otros muñecos, tienen en la planta del pié una planchita de metal, con una tuerca de modo que cuando lo que se pretende hacer con él, es algo en que solo se mueve



45 la parte de arriba del cuerpo. Estas tuercas se atornillan al suelo por medio de tornillos pasantes que atraviesan el tablero del decorado.

El procedimiento que se trata de patentar, por lo tanto, es la filmación de películas de muñecos articulados, con movimientos dados a mano e impresionados a  
50 vuelta de manivela; es decir, que no se trata de películas realizadas con muñecos mecánicos ni movidos con cuerdas como las marionetas, ni rodadas con el procedimiento corriente de dar la vuelta a la manivela normalmente para fotografiar el movimiento seguido.  
55

Hecha como antecede la descripción del objeto que se desea patentar, es necesario añadir que sus detalles de realización, así como sus materiales y tamaños, pueden variar sin que por ello cambie el espíritu del invento, que es el que se deduce de su idea fundamental en relación con los fines a que se destinan. La eficacia con que estos fines quedan cumplidos, hace prever que el objeto descrito en la presente memoria tendrá excelente acogida en el mercado consumidor, por lo que constituirá una base para la creación, en España, de una  
60 nueva fuente de trabajo, dentro del ramo de industria a que pertenece.  
65

Por cuanto queda dicho, es de justicia la concesión del privilegio de explotación que se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto de la Propiedad Industrial, vigente, de 26 de julio de 1929.  
70

#### N O T A

En resumen; la PATENTE DE INVENCION que se solicita por VEINTE AÑOS en España, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:  
75

1.- Un procedimiento de filmación de películas a base de muñecos articulados en posiciones fijas, que se



caracteriza por que una vez contruidos los muñecos,  
con sus articulaciones, se los fija, por un procedimien  
80 to cualquiera, en una posición, obteniéndose entonces  
la fotografía o fotograma correspondiente, y cambiando  
la posición paulatina y sucesivamente, para obtener  
nuevos fotogramas, de tal modo que proyectadas estas so  
bre la pantalla, por un aparato de proyección, se obten  
85 ga el efecto óptico correspondiente al movimiento del  
muñeco.

2.- Un procedimiento de filmación de películas a  
base de muñecos articulados en posiciones fijas, según  
reivindicación 1, que se caracteriza por que para cam  
90 biar la posición de los pies, en los movimientos de mar  
cha u otros semejantes, se clavan los pies del muñeco  
al suelo, ~~que~~ unas agujas que los atraviesan y los fi  
jan a la plancha de corcho comprimido, obteniéndose el  
fotograma correspondiente, al cual han de seguir los  
95 fotogramas sucesivos obtenidos por procedimientos idénti  
cos, con los miembros en posición que varía de la an  
terior solamente en unos milímetros.

3.- Un procedimiento de filmación de películas a  
base de muñecos articulados en posiciones fijas, según  
100 reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por  
que cuando el muñeco ha de mover solamente la parte su  
perior del cuerpo, tiene sus pies fijos al tablero de  
base, por tuercas atornilladas.

4.- Se reivindica por último, como objeto sobre el  
105 que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se soli  
cita, "UN PROCEDIMIENTO DE FILMACION DE PELICULAS A BA  
SE DE MUÑECOS ARTICULADOS, EN POSICIONES FIJAS".

Todo conforme queda expresado en la presente memo  
ria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por



una sola cara.

Madrid, 17 de enero de 1936.

*Muga*